



Radicado N° 202604300023311

Bogotá D. C., Lunes, 25 de mayo de 2026

Señor
Ciudadano,

Asunto: Respuesta Radicado No. 202605510090452 - PREGUNTA CIUDADANA EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 (Coordinación Tecnologías de la Información T.I.)

Cordial Saludo,

En atención a la consulta presentada durante la fase de postulación de temas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, relacionada con el desarrollo de aplicaciones para Smart TV, teletexto y el aprovechamiento de las capacidades interactivas del estándar DVB-T2, nos permitimos informar lo siguiente:

La entidad reconoce la importancia de fortalecer continuamente los mecanismos de acceso, interacción y participación ciudadana a través de diferentes plataformas tecnológicas, incluyendo los entornos de televisión digital y dispositivos Smart TV, tal como ocurre en algunos sistemas de medios públicos internacionales.

Actualmente, los esfuerzos institucionales en materia tecnológica se han enfocado prioritariamente en la actualización, estabilización y mejora de los portales y servicios digitales existentes, especialmente en aspectos relacionados con accesibilidad, usabilidad e inclusión digital para todos los ciudadanos, garantizando el acceso equitativo a la información y contenidos institucionales.

Respecto al desarrollo de aplicaciones para Smart TV y servicios interactivos asociados a DVB-T2, es importante señalar que este tipo de iniciativas requieren procesos técnicos, operativos y presupuestales de alta complejidad, debido, entre otros aspectos, a:

- La diversidad de sistemas operativos y fabricantes de Smart TV (Samsung Tizen, LG webOS, Android TV, Roku, Fire TV, entre otros), los cuales exigen desarrollos, validaciones y certificaciones independientes.
- La necesidad de diseñar interfaces específicas para televisión, adaptadas a navegación mediante control remoto y visualización a distancia.
- Los requerimientos de compatibilidad multimedia, rendimiento, seguridad y gestión de contenidos en múltiples dispositivos y versiones.

- La necesidad de realizar pruebas técnicas y de experiencia de usuario sobre diferentes modelos y plataformas para garantizar estabilidad y calidad del servicio.
- Los procesos de certificación y publicación exigidos por cada ecosistema de aplicaciones.

En relación con las funcionalidades interactivas del estándar DVB-T2, la entidad reconoce el potencial de estas tecnologías para fortalecer la experiencia de acceso a contenidos y servicios digitales; no obstante, su implementación depende de evaluaciones técnicas, operativas, presupuestales y estratégicas que deben alinearse con las prioridades institucionales y la capacidad operativa disponible.

Agradecemos el interés y la observación presentada por la ciudadanía, la cual constituye un aporte valioso para la identificación de oportunidades de mejora e innovación tecnológica en los servicios y plataformas de la entidad. Estas observaciones serán tenidas en cuenta en los procesos de evaluación y planeación de futuros desarrollos tecnológicos.

Cordialmente,

Nohora Piedad Mora Parada

Coordinadora de Tecnologías de la Información T.I.